

CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE BARAJAS

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE BARAJAS

Fecha de celebración: 21 de marzo de 2024

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, Plaza de Mercurio, 1

CONCEJAL PRESIDENTE

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos en sustitución del Ilmo. Sr. Juan Antonio Peña Ochoa

SECRETARIO

D. Carlos Santa Cecilia Roma

CONSEJERO DE PROXIMIDAD

D. Antonio Ibáñez Haro

ORGANIZADORES

D.ª María Del Carmen Yuste de Mora (Urbanismo y Medio Ambiente)

D.ª Cristina Turrado Alonso (Seguridad y Participación Ciudadana)

D.ª Nuria Pérez Ozores (Cultura y Deportes)

D.ª Paula Arias Cárcamo (Políticas Sociales)

REPRESENTANTES

D.ª María Josefa Gomez Haba (Urbanismo y Medio Ambiente)

D.ª Manuela Zeballos Harriague (Seguridad y Participación Ciudadana)

D. Pablo Méndez Gonzalez (Cultura)

D.ª Laura Marcos Olivar (Políticas Sociales)

OTROS

D. Miguel Gómez-Leal Martínez (Portavoz Vocal Vecino del Grupo municipal Socialista de Madrid)

D.ª Marisa Alfaya Tome (Vocal Vecina del Grupo municipal Socialista de Madrid)

A las diecisiete treinta horas minutos, del día 21 de marzo de 2024 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sito en la plaza de Mercurio, 1, de acuerdo con la convocatoria realizada por Decreto del Concejal Presidente del Distrito de 21 de febrero de 2024 de Barajas, y lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad, se constituye la sesión para tratar los siguientes

Información de Firmantes del Documento



PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Primero: Aprobación del acta de constitución del Consejo de Proximidad.

Se aprueba por unanimidad.

Segundo: Toma de razón de las mesas constituidas y los representantes y organizadores designados.

El Sr. Secretario toma la palabra para recordar que el 29 de noviembre de 2023 se constituyeron las Mesas de Urbanismo y Medio Ambiente y de Seguridad y Participación Ciudadana. De ello se tomó razón en la sesión constitutiva del Consejo de proximidad el 19 de diciembre de 2023, así como de los representantes elegidos en esa sesión, y de los organizadores, nombrados por Decreto Concejal Presidente de 22 noviembre 2023.

Añade que el 18 de enero de 2024 se constituyeron más mesas en convocatoria pública. De éstas se toma razón en la presente sesión, dejando constancia de la elección de sus representantes, y de los organizadores, nombrados por Decreto del Concejal Presidente de 22 noviembre 2023. Estas nuevas mesas son las siguientes:

MESA	ORGANIZADOR	REPRESENTANTE
Políticas sociales	Titular: D.ª Paula Arias Cárcamo Suplente: D.ª Mª del Carmen Luelmo Garrido	Titular: D. Sara Schuckria Ibrik Rabalino Primera suplente: D.ª Laura Marcos Olivar
Obras y Equipamientos	Titular: D. Anacleto Pedro Vicente Villaroel Claver Suplente: D.ª Beatriz del Pino Manzano	Titular: D. Enrique Jesús Caballero Calderon Primera Suplente: D.ª Mª Rosa Sevillano Losana
Cultura y Deportes	Titular: D.ª Nuria Pérez Ozores Suplente: D. Alejandro Pérez Ozores	Titular: D. Pablo Méndez González Primera Suplente: D. Jorge Fernández González

Tercero: Informe de situación de las proposiciones presentadas por las mesas.

Interviene el Sr. Secretario informando de la situación de tramitación de las propuestas presentadas por las mesas. Hasta la fecha no se habían emitido todos los informes de las iniciativas que se han presentado por cada una de las mesas. Son siete iniciativas en total las que se han recibido, tres de la mesa de Cultura, tres de políticas sociales y una de urbanismo y medio ambiente. La gran mayoría de ellas necesitan informes de la Junta

Información de Firmantes del Documento



o de distintas áreas y se está todavía recabando esos informes. Cuando se reciban podrá darse cuenta de estas iniciativas en el próximo Consejo de Proximidad del mes de junio.

Cuarto: Estado del distrito.

Toma la palabra el Sr. Coordinador del Distrito:

“Buenas tardes, celebramos hoy la primera sesión del Consejo de Proximidad de esta legislatura tras su constitución el 19 de diciembre pasado. Esta sesión, al ser la correspondiente al primer trimestre del año, incluye como punto obligatorio del orden del día el Estado del Distrito.

Durante el año 2023 y lo transcurrido de 2024, se han establecido unas pautas marcadas desde el inicio y que deben servir de guía para la gestión que se va a realizar a lo largo de esta legislatura. En primer lugar, practicar una gestión de proximidad. En segundo término impulsar acciones o actuaciones de inversión estructurantes del distrito, por ejemplo, la apertura de la nueva piscina Mistral, se está acometiendo también los pasos previos a la peatonalización o al estudio de la peatonalización de la plaza principal. También se están realizando avances relevantes en materia del colector o también en relación de la construcción futura del nuevo centro de mayores entre otros. Y, como tercer punto, es garantizar la plena ejecución de los recursos disponibles lo que ha supuesto, como luego tendré ocasión de referirme, un incremento sustantivo del nivel de ejecución presupuestaria del año 23 en relación con el año 22.

FUNCIONAMIENTO DEL DISTRITO

El Pleno de la Junta. Desde la constitución de la junta municipal (25.10.2023), se han celebrado 5 plenos ordinarios, y 1 extraordinario, éste último, celebrado el 30.11.2024 para informar sobre el Proyecto del Presupuesto del Distrito para el 2024. Desde la constitución de la junta, se han presentado un total de 51 iniciativas, de las cuales, 20 se han aprobado por unanimidad, 4 por mayoría, y 17 han sido rechazadas. Se han sustanciado 34 preguntas y contestado a 34 también, peticiones de información efectuadas por los distintos grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Madrid. Se ha dado cuenta al Pleno de la Junta Municipal de un total de 583 decretos del Concejal y 396 resoluciones del Coordinador del Distrito.

El Consejo de Proximidad. En relación con el funcionamiento del Consejo de Proximidad, el 19.12.23 se llevó a cabo su constitución, y a día de hoy se han constituido cinco mesas de las siete posibles, con una participación de 42 vecinos y 8 asociaciones.

Las subvenciones. Se han otorgado las subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Barajas de 2023, ahora en fase de justificación, prácticamente finalizada. También se está tramitando la convocatoria para 2024. Tanto para el 2023 como para

Información de Firmantes del Documento



el 2024 la dotación de estas subvenciones, para el Fomento del Asociacionismo, es de 56.000 euros.

El personal de la Junta. El distrito de Barajas cuenta con un total de 185 puestos de trabajo, desglosados de la siguiente forma: Junta Municipal de Distrito: 122; y Centros Deportivos Municipales: 63. El Distrito de Barajas, al igual que el resto de distritos, tiene algunos problemas comunes como es la existencia de vacantes, hasta un 20% del número total de plazas y, aunque se han realizado coberturas en este último año que representan del 20% del personal total, pues bueno, esperamos poder ir cubriendo paulatinamente la existencia de estas no coberturas en los puestos previstos en la Relación de Puestos de Trabajo.

La contratación. Tenemos vigentes 27 contratos, adjudicados por el procedimiento abierto; de éstos, en 2023, 11 fueron adjudicados y 7 prorrogados. En 2024 se tiene previsto realizar 7 procedimientos abiertos y 11 prórrogas. A esta actividad contractual se suman los contratos menores (56 en 2023), los contratos basados en el acuerdo marco de obras (19).

El Sistema de Sugerencias y Reclamaciones. En relación con las sugerencias y reclamaciones planteadas por los vecinos, podemos informar que en 2023 se presentaron 199, distribuidas en 38 sugerencias, 151 reclamaciones y 10 felicitaciones. Todas ellas han sido contestadas, 11 no han sido admitidas y ninguna ha sido contestada fuera de plazo. El tiempo medio de contestación está muy por debajo del tiempo establecido en el reglamento que se sitúa en el ámbito de 6 o 7 días.

Unidades del Distrito

Asuntos Económicos. Como decía, el nivel de ejecución presupuestaria del año 2023 ha presentado un incremento sustantivo en relación con el año 2022. Por no extenderme mucho y no aportar datos excesivamente técnicos, en esa comparación sí podemos afirmar que, en términos globales, el presupuesto del año 2023 presentó un nivel de ejecución 12,32 puntos por encima del año 2022, y específicamente en el ámbito del capítulo 6, capítulo de inversiones, este incremento fue sustantivo hasta el 40,14%. En ambos casos se ha situado muy por encima, no solo del año 2023, sino también de la media de la anterior legislatura.

Servicios Sociales. El ámbito de actuación del departamento de Servicios Sociales está dirigido a los menores y adolescentes, a las personas mayores, y en general a todas las familias vulnerables del distrito, tenemos que tener en cuenta que existe una gran dotación de crédito y una gran dotación de programas inclusivos y que afectan de forma directa a estos colectivos. Es prioritaria la atención de las personas mayores de 65 años del Distrito. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas mayores, favoreciendo actuaciones preventivas en su domicilio, con sus cuidadores y su entorno social, así como la intervención específica si existen ya situaciones de dependencia.

Información de Firmantes del Documento



Para la consecución de dichos objetivos, se cuenta con un amplio conjunto de servicios que están a disposición de estos usuarios como son el Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaria, Centros de Día para personas con deterioro físico y deterioro cognitivo, Alojamientos alternativos, Ayudas técnicas a la movilidad, Adaptaciones geriátricas domiciliarias, Servicio de Comida a Domicilio, Servicio de lavandería, Fisioterapia preventiva, Programa de respiro familiar, servicio de apoyo psicológico dirigido a personas mayores en aislamiento social, Voluntariado Social, Talleres de apoyo a familiares con personas dependientes a su cargo “Cuidando a quienes cuidan”, gestionados desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar social.

Algunos datos, que creo que son muy significativos, hace referencia al número total de personas atendidas en el ámbito del servicio de ayuda a domicilio. En el año 2023 existe un total de 724 y en el año 2024, en lo que llevamos ahora de enero a marzo, son 586. Existen también un servicio de ayuda a domicilio, específicamente destinado a personas que cuentan con algún problema de discapacidad, que se han atendido en 2023 a un total de 64 usuarios del distrito. En definitiva, en relación con el servicio de teleasistencia domiciliaria, que es el más numeroso desde el punto de vista cuantitativo, de usuarios, nos encontramos con un total de 1708 usuarios en el año 2023, en todo el año 2023, y lo que llamamos del año 2024, 1393.

Salud. *El objetivo de las actividades a desarrollar por el Departamento se encamina a:*

- *La protección frente a los riesgos que puedan afectar a la salud y seguridad de los consumidores.*
- *La protección de sus legítimos intereses económicos y sociales.*
- *La correcta información sobre los diferentes bienes, productos y servicios; y a la educación en consumo.*

Las actuaciones inspectoras realizadas en el 2024 por el Dpto. de Salud son: desde el 01/01/24 hasta el 19/02/24 se ha procedido a la tramitación de los siguientes expedientes: en materia de seguridad alimentaria: 34 inspecciones; y en materia de salud ambiental: 5 inspecciones. En materia de protección animal: una observación antirrábica; se han concedido 12 licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos y se han entregado 7 carnés de licencias. Actualmente está pendiente la elaboración de 9 carnés y hay 1 licencia en tramitación. Se han tomado 8 muestras.

Consumo. *La misión de la unidad de consumo es garantizar la defensa y promoción de los derechos de las personas consumidoras mediante actuaciones eficaces de información, asesoramiento, formación, promoción, educación, prevención, inspección y control con la finalidad de garantizar la salud, seguridad y los legítimos derechos e intereses de los consumidores y usuarios en el ámbito competencial de la Unidad de Consumo No Alimentario.*

Información de Firmantes del Documento



Deportes. El deporte es una seña de identidad del distrito. Disponemos de 2 Centros Deportivos Municipales: CDM Barajas y CDM Pabellón Villa de Madrid. Y de 20 Instalaciones Deportivas Básicas. Según los resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias con los servicios deportivos 2023, el CDM BARAJAS tiene una evaluación de “MUY SATISFACTORIO”. El distrito cuenta con una amplia programación deportiva. Sobre los eventos organizados al aire libre destacan actualmente los siguientes:

En el parque Juan Carlos I:

- III Carrera solidaria día mundial del niño (10/03/24)
- 6 Horas Madrid (17/03/24)
- Final de Madrid Piragüismo (18/05/24)
- Niños con cancer city (19/05/24)

Otros:

- V Carrera solidaria Margaret Thatcher (21/03/24 – Parque urbano de barajas y calle del Monzón)
- VI Marcha ciclista CEIP Margaret Thatcher (19/05/24 – calle Mistral)

Asimismo, dentro de la programación deportiva ofrecida destaca las olimpiadas escolares y juegos deportivos municipales ejecutadas en coordinación con la dirección general de deportes. En 2024, la Junta de Barajas ampliará la oferta deportiva y de ocio, tanto en actividades como en instalaciones: la programación del centro deportivo municipal abarcará todo el verano, incluido el mes de agosto, y a partir de mayo se abrirá una nueva piscina municipal al aire libre.

Cultura. Los espacios de los centros culturales “Teresa de Calcuta”, “Gloria Fuertes” y “Villa de Barajas”, acogieron un buen número de actividades. Desde la Junta del Distrito se lleva a cabo una laboriosa programación mensual con espectáculos, conferencias, etc. Estas actividades pueden coadyubar al cumplimiento de diversos fines públicos, sociales, medioambientales o de reforzamiento de la identidad nacional y distrital. La programación para este año incluye:

- Conferencia sobre el problema la prostitución
- Feria para la adopción de animales
- Recreación histórica por las calles del distrito con motivo de la fiesta del 2 de mayo
- Acto sobre 8 mujeres populares del distrito

Se preparan con mucha antelación y detalle la celebración de las fiestas: carnavales, fiestas de la Soledad, Navidades. Se está trabajando con otras áreas del ayuntamiento y otras administraciones para que en el futuro inmediato los vecinos del distrito cuenten



con espacios más amplios, mejores infraestructuras y actuaciones de mayor calidad. Destaca la ampliación del recinto ferial, que supone una importante mejora para los vecinos, para las fiestas y para el aparcamiento diario y los fines de semana.

Educación. El Departamento de Educación trata de dar respuesta a las necesidades educativas de la comunidad educativa del distrito (Centros escolares, Profesorado y Equipos directivos, AMPAS, Familias, alumnado...). Especial atención merecen:

- *Absentismo Escolar: durante el ejercicio 2023 se trabajó con 26 expedientes de absentismo, dos menos que el año anterior.*
- *Escuelas Infantiles: la colina, el bateo y la chulapona, con un nuevo contrato adjudicado en el verano del año pasado.*
- *Servicios Complementarios a la educación: aquí se engloba numerosas actuaciones.*

La unidad de educación de la Junta del distrito participa también en otros programas: Madrid, violencia 0; Apoyo educativo; y Apoyo Psicoeducativo.

Licencias y obras. El Servicio Jurídico y el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana intervienen en la actividad de los particulares a través de numerosos expedientes:

- *Declaraciones Responsables, licencias, consultas urbanísticas, devoluciones de aval, peticiones, recursos, etc.*
- *Expedientes de Disciplina (ITEs, deber de conservación, legalización obras, etc)*
- *Autorizaciones en vía pública (terrazas, ocupaciones, pasos de vehículos, reservas, etc.*

En el año 2023 se han ejecutado Inversiones por un total de más de 3 millones de euros, dependientes solo del distrito de Barajas, con independencia de las actuaciones de inversión que han realizado desde otras áreas de gobierno. Decía 3.018.066 euros, que corresponde con el 91,64, casi el 92% del crédito definitivo, lo que nos sitúa en el 40,14 puntos por encima respecto del año 2023 y nos sitúa en el número 5 entre los 21 distritos de la ciudad de Madrid.

En 2024, se continua con las tareas de mantenimiento y conservación de los edificios municipales y de los Colegios Públicos del Distrito, así como de las instalaciones deportivas.

Como novedad en materia de obras o materia de inversión, tengo que indicarles que han sido programadas hasta un total de 302.000 euros con cargo al presupuesto propio del distrito para la realización de obras directas en colegios y centros educativos. Todo esto será complementario a la inversión que pueda acometer el distrito mediante la financiación de las inversiones financieramente sostenibles que, en definitiva, es una transferencia directa que nos realiza el Área de Gobierno de Hacienda al distrito y, sobre

Información de Firmantes del Documento



esa transferencia, nosotros ejecutaremos obra en colegios, en instalaciones deportivas y en edificios. Pero, al margen de esta transferencia hemos destinado un total de 302.000 euros. Han incidido en el proceso concertativo, especialmente con los centros educativos para la definición del conjunto de actuaciones de inversión y esperamos con ello, evidentemente, no cubrir todas las necesidades porque por definición estas necesidades son infinitas, pero sí avanzar sustancialmente la resolución de problemas endémicos y que, bueno, pues muchas veces por el propio agotamiento de los plazos funcionales y de la longevidad de determinados edificios hay que abordar.”

Se da la palabra al Sr. Méndez quien felicita al distrito por la apertura del Centro Deportivo Municipal Barajas durante el mes de agosto, cuestión que ha estado siendo demandada por los ciudadanos desde hacía mucho tiempo. También felicita al distrito por la apertura en mayo de la nueva piscina municipal Mistral, otra de las peticiones de los vecinos de todo el distrito desde hace muchísimos años. Al Sr. Méndez González le llama atención, sin embargo, la caída, al menos por ahora, del nuevo polideportivo Mistral cuyo concurso ha quedado desierto y pregunta si hay perspectivas de volverlo a plantear en las mismas condiciones, en otras distintas y en qué tiempo.

El Sr. Coordinador agradece las felicitaciones y dice que se pueden facilitar algunos datos, de un tema que está estudiándose actualmente. Esa actuación de inversión no compete al distrito, es una actuación de las que se denominan estructurante de ciudad, que se abordan desde el Área de Gobierno de Obras de Infraestructuras. Desde esta área de gobierno y desde la gestión general del Ayuntamiento se abogó por un modelo de gestión, un modelo de construcción y gestión de las nuevas instalaciones deportivas, dentro de las cuales se encontraba también el centro del nuevo Centro Deportivo Mistral. Respondía básicamente a la construcción, y al mismo tiempo adjudicación, lo que se denomina una concesión de obra pública, se adjudica a una determinada empresa la construcción y la posterior explotación durante un tiempo amplio, que les permita recuperar la inversión realizada. A partir de ese momento revertiría esa instalación al Ayuntamiento de Madrid para explotarla, bien de forma directa o bien de forma indirecta, a través de un nuevo contrato.

La realidad ha demostrado que la fórmula empleada no ha contado con las previsiones de participación que inicialmente tenía el Ayuntamiento de Madrid. No es una excepción lo que ha ocurrido en Barajas. Y a partir de aquí se ha abierto un debate ralentizado por las elecciones que se celebraron el año pasado. Actualmente se está discutiendo de forma conjunta, con el área de deportes y con el área de obras e infraestructuras, cuál es el modelo de gestión adecuado para plantear de nuevo todos esos concursos que quedaron inicialmente vacantes. Se está definiendo si el problema que hubo era un problema de financiación y es preciso realizar una adjudicación a más largo plazo para una mejor repercusión o recuperación de los costes iniciales, si era un problema de los requisitos de solvencia que se exigían a las empresas; si era un problema de la propia definición de los estándares de calidad, que eran francamente altos para este tipo de instalaciones requisitos de solvencia que se exigían a las empresas, si era un problema

Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2024 18:26:57
Fecha Firma: 29/05/2024 18:33:00
CSV : 1CUANPELZIVODRUX



de la propia definición de los estándares de calidad francamente altos para este tipo de instalaciones, etcétera.

Con lo cual, ahora mismo, se sabe que el Ayuntamiento tiene un interés por volver a sacar al mercado la construcción de estas nuevas instalaciones deportivas, pero no hay definido un proceso concreto con unos tiempos, con unos plazos. Ocurre algo parecido en el caso de la piscina Mistral y al final se optó por la construcción directa por parte del Ayuntamiento de Madrid y una posterior adjudicación de ese contrato. Esta fórmula ha funcionado, lo que pasa es que para hacer esa fórmula hace falta contar, con una disponibilidad presupuestaria para inversiones muy alta y la realidad es que ahora mismo nos encontramos que eran financiadas sustancialmente a través de inversiones financieramente sostenibles y para eso hace falta tener una Ley de Presupuestos Generales del Estado. La realidad es que en el año 24, en la actualidad, no tenemos Ley de Presupuestos Generales del Estado, no ha podido ser aprobado por el Gobierno de la Nación y, desde ese punto de vista se carece de esa fuente de financiación para inversiones que es fundamental, no ya para el Ayuntamiento de Madrid, sino para el conjunto de entidades locales del Estado, los 8130 municipios existentes.

Quinto: Sugerencias y preguntas.

El Sr. Secretario, instado por algunos miembros del consejo, toma la palabra para aclarar algunas cuestiones sobre la presentación de las iniciativas. Tras la reunión mensual de las mesas, a través del organizador de Mesa, con un modelo normalizado se elevan las iniciativas aprobadas a la asesoría legal (con copia a la cuenta de correo del consejo de proximidad y el de la secretaría), a fin de que puedan pedirse los correspondientes informes de viabilidad técnica, económica y jurídica. En la siguiente sesión del Consejo de Proximidad, en el mes de junio, si se hubieran recibido todos los informes, podrá discutirse su aprobación o no por el Consejo.

De las reuniones mensuales de las mesas debería levantarse acta. Tanto de las convocatorias de las mesas como de las actas de las reuniones debe darse cuenta al Consejo de Proximidad (con copia a la Secretaria del Distrito). Para elevar las iniciativas no basta con enviar las actas debe rellenarse un modelo normalizado para que quede bien claro cuáles son las distintas iniciativas de las mesas. Cada mesa pueda elevar hasta tres iniciativas para que puedan votarse en el Consejo.

El Sr. Coordinador añade que en el próximo Consejo de Proximidad, que será el próximo mes de junio, pueden aprobarse para su elevación al Pleno de la Junta, siempre y cuando hubiera sido declarada la viabilidad de las propuestas lógicamente, hasta un máximo de nueve iniciativas, tres por cada uno de los siguientes tres plenos que se van a celebrar. En cada Pleno de la Junta Municipal se examinarán tres de esas iniciativas que han sido declaradas viables y que han sido aprobadas dentro del Consejo de Proximidad.

Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2024 18:26:57
Fecha Firma: 29/05/2024 18:33:00
CSV : 1CUANPELVIVODRUX



El representante de la mesa de Cultura pregunta por la iniciativa que han presentado relacionada con la corrección de deficiencias en la ampliación del Centro Deportivo Municipal Barajas y por una petición de información sobre esas deficiencias. Se interesa por el tiempo para la contestación de esa petición de información y si es viable o no la propuesta de modificación, de corrección que se ha planteado.

El Secretario del Distrito contesta diciendo que no se han recibido todos los informes solicitados y que por tanto la iniciativa podrá abordarse, en su caso, en el siguiente Consejo de Proximidad. En relación con la petición de información, se está se está trabajando en la contestación de esa petición de información y el Sr. Coordinador confirma que espera que en breve plazo puedan recibir la contestación.

Tras ello, y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las 18.15 horas, del día anteriormente consignado, el Sr. Concejal Presidente da por terminada la Sesión.

SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma
(firmado electrónicamente)

VISTO BUENO PRESIDENCIA

Fdo.: Luis Sanchez-Cervera de los Santos
(firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

